

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el más contundente repudio a los actos de violencia perpetrados contra un local partidario de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el 25 de mayo de 2021, y la escalada de amenazas de la que dan cuenta registros de audio anónimos, que circulan por estos días, y convocar a todas las fuerzas democráticas a unirse en salvaguarda de la convivencia pacífica.

José Luis Riccardo Diputado de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 25 de mayo de este año atentaron contra un local partidario de una línea interna del Frente de Todos, en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Paralelamente están circulando audios sin identificación alguna, que refieren ese acto, y lo emparentan con otro que habría de producir en otro local de un partido político en la Provincia de San Luis —que afortunadamente a la fecha no se produjo-. El hablante dice que esto es "ponerse en marcha" para obtener cierto objetivo, claramente desestabilizante, destructivo.

Ningún acto de violencia debe ser tolerado, pero cuando se trata de la que se ejerce para acallar los disensos políticos, puede entrarse en una escalada que no tiene buen final.

Lamentablemente algunos de nosotros hemos vivido en nuestra juventud una experiencia de este tipo, y los resultados son heridas que todavía no sanaron.

Frente a esto, la indiferencia es inadmisible, no podemos hacernos los distraídos y hay que actuar cuanto antes, sin importar cuál es el partido afectado hoy.

La violencia y los fundamentalismos afectan las vocaciones y el pensamiento políticos, no de unos, sino de todos.

No es necesario argumentar mucho más. Debemos expresarnos de manera contundente y firme. Unidos en el repudio y diciendo claramente que la mayoría no quiere ese escenario.

Nunca más a los atentados políticos y a la instigación a la violencia,

Invito a las Señoras Diputadas y los Señores Diputados a sumarse a esta iniciativa.